

RESOLUCIÓN N° 4265 /2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **30 DIC. 2016**

1. Presentación del interesado N° 24493 de fecha 05 de diciembre del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 06 de diciembre del 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 05 de diciembre del 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos que acredita que no tiene deuda;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
6. Decreto Exento N° 3865, de fecha 26 de diciembre del 2016, que designa Secretario Municipal Subrogante;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2017**:

PATENTE : 2-743966  
DIRECCIÓN : LA QUINTRALA N° 2406  
NOMBRE : MARIANELA BARRIL RODRÍGUEZ  
RUT. : 8.535.806-5  
GIRO : PELUQUERÍA  
MOTIVO : CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PGO/JRR/KMM/esa  
29.12.2016

1158538